

**Declaración de Osnabrück  
sobre la educación  
y formación profesionales  
como facilitadoras  
de la recuperación  
y de transiciones justas  
hacia economías digitales  
y ecológicas**

---

Aprobada el 30 de noviembre de 2020



Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

© Unión Europea, 2021



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

PDF ISBN 978-92-76-43239-5 doi:10.2767/25300 KE-07-21-050-ES-N



## **DECLARACIÓN DE OSNABRÜCK DE 2020**

### **sobre la educación y formación profesionales como facilitadoras de la recuperación y de transiciones justas hacia economías digitales y ecológicas**

**Declaración de los ministros responsables de la educación y formación profesionales (EFP) de los Estados miembros, los países candidatos a la Unión Europea (UE) y los países del Espacio Económico Europeo (EEE), los interlocutores sociales europeos y la Comisión Europea, reunidos el 30 de noviembre de 2020 para acordar un nuevo conjunto de medidas estratégicas en el ámbito de la educación y formación profesionales para el período 2021-2025 con el fin de complementar y operativizar la visión y los objetivos estratégicos formulados en la Recomendación del Consejo sobre la educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia.**

**Nosotros, ministros responsables de la educación y formación profesionales, reafirmamos nuestro compromiso, tal y como se debatió en la reunión conjunta con los interlocutores sociales europeos y la Comisión Europea en Osnabrück el 16 y 17 de septiembre de 2020, para contribuir a la recuperación después de la COVID-19 y seguir desarrollando el Espacio Europeo de Educación y Formación mediante sistemas de formación y educación innovadores y orientados al futuro a fin de apoyar la transición digital y ecológica y mejorar la empleabilidad y la competitividad, con lo que se estimulará el crecimiento económico.**

**Todos los objetivos y las medidas se aplicarán con el debido respeto al principio de subsidiariedad y de acuerdo con las circunstancias nacionales relativas a la EFP.**

**Señalamos que resulta vital establecer una asociación sólida con interlocutores sociales para lograr los objetivos y resultados establecidos en la Declaración de Osnabrück.**

**Valoramos el apoyo prestado por las asociaciones de proveedores de EFP a escala europea y las organizaciones de estudiantes de EFP al publicar sus documentos de síntesis en consonancia con la Declaración de Osnabrück.**

**Acordada por** los ministros encargados de la educación y formación profesionales de los países participantes en el Proceso de Copenhague:

- de los Estados miembros de la UE (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia)
- de los países candidatos a la UE (Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía)
- de los países del EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega)

**Acordada por** los interlocutores sociales europeos (CES, BusinessEurope, SMEUnited, SGI Europe)

**Acordada por** la Comisión Europea, y

**Apoyada por** las asociaciones de proveedores de EFP a escala europea (VET4EU2) y representantes de estudiantes de EFP (OBESSU, Red Europea de Aprendices), que presentan un documento de síntesis en apoyo a la Declaración de Osnabrück

## INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19, así como la digitalización y el cambio climático, tienen repercusiones importantes en nuestras economías, nuestro empleo y nuestras sociedades. Se ha solicitado, de forma acertada, a la educación y formación profesionales (EFP) que contribuya en las estrategias de respuesta a incidentes sin precedentes, como la recuperación después de la COVID-19, pero también que lidie con retos como el cambio demográfico, la innovación digital, los métodos de neutralidad climática o sostenibilidad, la creciente demanda de capacidades en CTIM y la mayor necesidad de reciclar y perfeccionar<sup>(1)</sup> constantemente las capacidades de un trabajador a lo largo de su vida profesional. La EFP está cobrando un nuevo impulso gracias a la nueva actualización de la Agenda de Capacidades Europea<sup>(2)</sup> y la propuesta de la Comisión para una Recomendación del Consejo sobre la EFP<sup>(3)</sup>, lo que ayuda a reforzar el derecho de las personas a recibir una educación, una formación y un aprendizaje permanentes inclusivos y de calidad, tal y como se indica en el primer principio del Pilar Europeo de Derechos Sociales. La Declaración de Copenhague de los días 29 y 30 de noviembre de 2002 lanzó la estrategia europea para una cooperación reforzada en materia de EFP, más comúnmente denominada «Proceso de Copenhague». Esta cooperación, en el marco de los casi veinte años del Proceso de Copenhague, se ha convertido en un catalizador para la modernización de la EFP en muchos Estados miembros y países candidatos a la Unión Europea (UE), además de haber apoyado los esfuerzos hacia la consecución de las metas y los objetivos estratégicos de Europa. Nos basaremos en los logros de nuestra cooperación acordada en la Declaración de Copenhague (2002) y reafirmada en los Comunicados de Maastricht (2004), Helsinki (2006), Burdeos (2008), Brujas (2010) y las Conclusiones de Riga (2015). El Proceso de Copenhague proporciona una plataforma tripartita para intensificar, complementar y operativizar la política europea en materia de EFP, tal y como fue aprobada por el Consejo de la Unión Europea. También ofrece una plataforma para reforzar la cooperación con los interlocutores sociales, las cámaras de comercio, los proveedores de EFP y las organizaciones de estudiantes durante los próximos cinco años. Además, contribuirá al desarrollo ulterior del Espacio Europeo de Educación y Formación mediante sistemas de educación y formación innovadores y orientados al futuro, apoyando así transiciones justas hacia las economías digitales y ecológicas.

---

1 Usamos el término «capacidades» en su sentido más amplio, es decir, también abarca el concepto de «competencias».

<sup>2</sup> [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_20\\_1196](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_1196)

<sup>3</sup> Idem.

## JUSTIFICACIÓN

Una EFP europea inclusiva y de excelencia es más que una simple respuesta a los avances y retos a los que se enfrentan las personas y las organizaciones. La EFP funciona como facilitadora de innovación y base fundamental para el crecimiento sostenible, digital y ecológico. Refuerza la resiliencia de los países frente a las crisis, desarrolla oportunidades de calidad en materia de aprendizaje permanente para todos los ciudadanos y transforma los retos ecológicos y digitales en motores capaces de reconciliar la recuperación sostenida, la sostenibilidad ambiental y la distribución justa de los beneficios del crecimiento entre todos los ciudadanos y las sociedades.

Una EFP europea inclusiva y de excelencia también resulta necesaria para la competitividad de las empresas europeas y el buen funcionamiento del mercado laboral europeo.

La formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo integrados en un entorno profesional real mejora la empleabilidad. La EFP equipa a nuestra población activa con conocimientos, capacidades y competencias pertinentes para el mercado laboral en constante cambio y ofrece el reciclaje y el perfeccionamiento profesional para lograr la inclusión y la excelencia. La EFP tiene una identidad y un objetivo específicos, desempeña un papel clave en la frontera entre la educación y la formación, el empleo y las políticas económicas. La EFP solo puede desarrollarse de forma eficaz cuando las políticas son coherentes y están conectadas, respaldadas por un equilibrio entre continuidad y nuevas vías.

Teniendo en cuenta la propuesta de Recomendación del Consejo sobre la EFP para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia, así como la Agenda de Capacidades Europea actualizada, la Declaración de Osnabrück se centra en cuatro ámbitos principales para el período 2021-2025:

1. Promover la resiliencia y la excelencia a través de una EFP flexible, inclusiva y de calidad.
2. Establecer una nueva cultura del aprendizaje permanente: importancia de la EFPC y la digitalización.
3. Fomentar la sostenibilidad: una conexión ecológica en la EFP.
4. Desarrollar el Espacio Europeo de Educación y Formación y la EFP internacional.

Desarrollamos la presente Declaración a partir de principios básicos como la debida consideración para el diálogo social y la necesidad de una cooperación sólida con una amplia gama de partes interesadas, incluidos interlocutores sociales, empresas, organizaciones de empleados, Salas, asociaciones profesionales, proveedores de EFP, representantes de estudiantes, administraciones públicas locales, regionales y nacionales, servicios de empleo y

organizaciones de economía social. Las empresas como centros de aprendizaje son esenciales para una EFP moderna y de excelencia. Destacamos la responsabilidad compartida con las empresas para fomentar el suministro de las capacidades necesarias. La necesidad de una inversión suficiente y la participación de todas las partes interesadas también resulta fundamental para la consecución de los objetivos de la Declaración, sobre todo en el contexto de la pandemia actual. Una EFP inclusiva y de calidad debe ofrecer a los ciudadanos oportunidades de formación equitativas, independientemente de su contexto económico y personal, así como de su lugar de residencia.

Estos principios básicos también incluyen la necesidad de mantener una formación de aprendices y un aprendizaje en el trabajo de alta calidad, a fin de consolidar logros, así como la necesidad de integrar mejor la EFP continua (EFPC) e inicial (EFPI) para garantizar el reciclaje y el perfeccionamiento profesional, incluidas las vías de transición de la EFPI a la EFPC. Los ciudadanos, los estudiantes y sus familias son nuestra prioridad: acceder y beneficiarse de una EFP responsable, inclusiva y de calidad debe ser un derecho para todos los estudiantes.

En un contexto de gran incertidumbre, la inversión en las capacidades y competencias de las personas es la mejor opción para reforzar la confianza de los ciudadanos europeos, lo que va de la mano con la mejora de la eficacia de los mercados laborales.

### **Objetivo 1: Promover la resiliencia y la excelencia a través de una EFP flexible, inclusiva y de calidad**

Las nuevas tecnologías, los nuevos modelos de negocio, la digitalización, la inteligencia artificial, el cambio demográfico, el cambio climático y la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 exigen respuestas flexibles por parte de los sistemas de EFP con una gobernanza adecuada. Una EFP resiliente y flexible es capaz de adaptarse a las perturbaciones y transformar las amenazas en oportunidades, lo que permite la innovación, la productividad y la resiliencia de nuestras economías y sociedades a nivel local, regional, nacional y europeo. Mientras que la EFP ayuda a los ciudadanos a lidiar con estos cambios, también debería permitirles darles forma. La innovación en EFP guarda una estrecha relación con cuestiones relativas a las nuevas capacidades, los planes de estudio, las metodologías educativas y las herramientas de predicción.

Por lo tanto, estamos decididos a aprovechar el potencial del aprendizaje digital y la inteligencia artificial para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de sus conocimientos, capacidades y competencias. El mercado laboral y la información

estratégica sobre las capacidades (4), así como la investigación, deben informar a los responsables políticos en materia de EFP y apoyar a los profesionales y proveedores de EFP en el desarrollo y la adaptación de sus ofertas de EFP al mercado laboral y las necesidades sociales cambiantes. Los estudiantes necesitan una mayor orientación y un apoyo personalizado para diseñar sus itinerarios profesionales y educativos. Además, la pandemia de COVID-19 nos ha enseñado que el aprendizaje digital puede desempeñar un papel importante y complementario para apoyar el aprendizaje. Junto con métodos de gobernanza descendente, el papel de varias redes de colaboración horizontal está aumentando ante las nuevas condiciones, incluidas la formación de comunidades de prácticas para el apoyo mutuo y la generación de conocimientos, sobre todo con respecto a las soluciones de urgencia.

Actualmente, estamos asistiendo a un aumento de las necesidades del mercado laboral para una combinación diferente de capacidades y cualificaciones, así como a cambios estructurales en el panorama de la EFP. Ambas tendencias requieren una EFP inclusiva y modernizada. Dado que las personas deberán reciclar y perfeccionar sus capacidades de forma regular a fin de adaptarse a la rápida evolución de la digitalización (5), la excelencia de la EFP en todos los niveles de cualificación, incluidos los grados superiores del MEC, será cada vez más importante para mantener la empleabilidad. Una EFP de excelencia prepara a los estudiantes para el mundo laboral actual y para el futuro, lo que permite la creación de empleo en el marco de mercados laborales eficaces y de calidad. También contribuye a reforzar la ciudadanía democrática y los valores europeos. La consecución de estos objetivos exigirá el desarrollo de las capacidades de las instituciones de EFP mediante la participación activa de las partes interesadas. La EFP de alta calidad que incluye una educación empresarial capacita a los estudiantes para abrir nuevos negocios.

El papel y el ámbito de aplicación de las instituciones de EFP están cambiando. Los límites entre la educación superior (ES) y la EFP se están desdibujando: todavía quedan obstáculos que superar, aunque las políticas aspiran a una mayor permeabilidad en los sistemas de educación y formación. Las sociedades valoran

---

<sup>4</sup> La «información estratégica sobre las capacidades» se entiende como el resultado de un proceso, impulsado por expertos, de selección, combinación y presentación de pruebas —basado en la predicción de capacidades, el seguimiento profesional de los titulados, las encuestas sobre capacidades, el análisis de macrodatos y otros métodos— para cartografiar y anticipar las tendencias en materia de capacidades.

<sup>5</sup> Teniendo en cuenta el Acuerdo Marco de los Interlocutores Sociales Europeos sobre Digitalización (2020)

una EFP de excelencia y la relacionan con el reconocimiento y la permeabilidad hacia la ES, así como con un acceso sencillo al mercado laboral.

Por lo tanto, apoyamos una iniciativa para lograr una EFP de excelencia en Europa y destacamos la importancia de los programas de EFP en los niveles 5 a 8 del MEC en pie de igualdad con la ES a fin de ofrecer a los titulados de EFP una vía valiosa, inclusiva y flexible hacia oportunidades profesionales y empleos de alto nivel en respuesta a las necesidades socioeconómicas actuales y futuras. Estimamos que las inversiones de calidad bien orientadas en materia de EFP son cruciales, así como una cooperación reforzada con y entre interlocutores sociales y partes interesadas pertinentes que incluyan a los estudiantes.

#### Resultados a corto plazo para 2021-2025

##### *Apoyo a escala de la UE*

Fomentar el intercambio de mejores prácticas y las actividades de aprendizaje entre iguales sobre reformas políticas innovadoras y la excelencia de la EFP, además de abordar los retos relativos a la digitalización y la sostenibilidad, así como la relación entre las ofertas de cualificación de EFPI y EFPC como itinerarios profesionales interesantes. Desarrollar y reforzar los centros de excelencia profesional como incubadoras innovadoras y ecosistemas de capacidades abarcando el aprendizaje, la formación y las actividades de investigación, la EFP, la ES y la investigación en retos socioeconómicos o sectores específicos, incluido el apoyo al espíritu empresarial y a los recursos innovadores y digitales de EFP para todos.

##### *Medidas a nivel nacional*

Explorar la posibilidad de crear una red de directivos y expertos voluntarios, retirados o en período sabático, para apoyar a sus iguales en los campos de la EFP y la formación de aprendices como parte de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices.

Apoyar el desarrollo de infraestructuras digitales con fines de aprendizaje y educación en la EFP, incluidas la inteligencia artificial y las tecnologías de realidad aumentada o realidad virtual, y establecer acuerdos de formación y educación institucionales apropiados, respaldados por la infraestructura adecuada, sobre todo en zonas rurales y remotas, lo cual asegurará la inclusión social.

Reforzar el aprendizaje en el trabajo y la formación de aprendices mediante la aplicación del Marco Europeo para una Formación de

Aprendices de Calidad y Eficaz<sup>(6)</sup> y el empleo de los servicios de apoyo según demanda y las iniciativas políticas de aprendizaje. Reforzar el uso de una formación de aprendices inclusiva y de calidad como herramienta para apoyar las transiciones de la escuela o la formación al empleo de grupos vulnerables y mejorar el nivel de cualificación de los ciudadanos. Apoyar los centros de excelencia profesional y mejorar la permeabilidad entre las vías académicas y profesionales, incluidos el aprendizaje en el trabajo y la cooperación reforzada entre la EFP, la ES y los centros de investigación, lo que permitirá establecer programas de formación de aprendices y de EFP eficaces y de calidad a partir del nivel 5 del MEC. Desarrollar sistemas de información estratégica sobre las capacidades a nivel regional y nacional, incluidos la anticipación de capacidades y el seguimiento profesional de los titulados; permitir a los interlocutores sociales, los responsables políticos, las partes interesadas y los proveedores adaptar y actualizar los programas, los planes de estudio y las directrices en materia de EFP de forma eficaz y oportuna.

## **Objetivo 2: Establecer una nueva cultura del aprendizaje permanente: importancia de la EFPC y la digitalización**

A medida que cambian los perfiles de cualificación y empleo y que aparecen nuevas profesiones como consecuencia de las transiciones ecológicas y digitales, las personas necesitan apoyo para perfeccionar y actualizar sus capacidades de forma permanente. Los marcos de cualificaciones nacionales y europeos han evolucionado hasta convertirse en un pilar de los sistemas de cualificación que apoyan la transparencia y la calidad de las titulaciones. Resulta necesario fomentar la EFP como un itinerario atractivo y de alta calidad tanto a nivel profesional como personal. En particular, este atractivo puede lograrse a través de la adaptabilidad, la flexibilidad, la alta calidad, la inclusión y la permeabilidad de los itinerarios de formación.

El «aprendizaje permanente» significa que se permite a las personas dominar una amplia gama de capacidades y competencias y navegar por el sistema de educación y formación usando tecnologías de vanguardia y herramientas de aprendizaje más allá de los límites de las instituciones de educación y formación. La EFPC debe, por lo tanto, adoptar un método sistémico a fin de adaptarse al cambio tecnológico a lo largo de toda la vida profesional. El desarrollo ulterior de

---

<sup>6</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018H0502%2801%29>

una nueva cultura del aprendizaje permanente y la oferta de sistemas sostenibles, relevantes, inclusivos, accesibles y de calidad corresponden a todas las partes interesadas: autoridades regionales y nacionales, interlocutores sociales y proveedores y estudiantes de EFP.

Las ofertas de EFPI y EFPC deberían estar mejor vinculadas, ser compatibles y basarse en la información estratégica sobre las capacidades a nivel regional, nacional o europeo. Una nueva cultura del aprendizaje permanente implica que las personas puedan beneficiarse de una orientación profesional a lo largo de toda su vida, participar en programas de EFP inclusivos y de calidad, además de adquirir competencias clave para gestionar de forma activa sus etapas de formación, educación y empleo con el apoyo y la responsabilidad reforzada de todas las partes interesadas. Se basa en marcos y políticas de EFP orientados a la práctica e impulsados por la demanda profesional y social. Una nueva cultura del aprendizaje permanente también implica que el aprendizaje en el trabajo destaque en las estrategias de EFPC. Los estudiantes de todas las edades y las empresas deben ser conscientes de sus necesidades y crear entornos laborales propicios al aprendizaje para desarrollar su máximo potencial. Esto resulta importante para garantizar una orientación profesional eficaz y un acceso a la educación y formación de calidad para todos, especialmente los estudiantes vulnerables, a través de derechos, cuentas, fondos bipartitos y otros incentivos en materia de formación.

Los profesores especializados, orientadores profesionales, formadores y mentores que se benefician de un desarrollo profesional continuo e inicial, inclusivo y de alta calidad, y que actúan como agentes multiplicadores y mediadores, son fundamentales para alcanzar una cultura del aprendizaje permanente. En muchos aspectos, el personal de educación y formación participará activamente en la gestión de los cambios a raíz de este avance. La educación y formación digitales requiere personal de EFP para desarrollar nuevos enfoques didácticos y metódicos aplicables en el mundo conectado. Para ello, el atractivo de las profesiones <sup>(7)</sup> de los profesores y formadores debe incrementarse, por ejemplo y si procede, apoyando el acceso de los profesionales empresariales a dichas profesiones en las instituciones de EFP, de acuerdo con la legislación nacional y las condiciones de acceso al profesorado.

---

<sup>7</sup> De acuerdo con las Conclusiones del Consejo sobre el personal docente y formador del futuro (2020/C 193/04)

## Resultados a corto plazo para 2021-2025

### *Apoyo a escala de la UE*

Desarrollar un inventario de estrategias y medidas pertinentes para el reciclaje y el perfeccionamiento profesional en el contexto de las transiciones digitales y ecológicas y basarse en encuestas europeas, como la encuesta sobre la formación profesional permanente, la Encuesta Europea de Empresas y otras pruebas pertinentes de la Comisión y el Cedefop.

Seguir mejorando la anticipación de capacidades estratégicas en la UE, sobre todo a través del trabajo del Cedefop relativo a la información estratégica sobre las capacidades en consulta con la Comisión Europea, los gobiernos nacionales y los interlocutores sociales.

Lanzar y apoyar el Pacto por las Capacidades, movilizándolo asociaciones, incentivos y compromisos para tomar medidas, de acuerdo con el reciclaje y el perfeccionamiento profesional de la población activa y de conformidad con los Estados miembros y las empresas.

Examinar los incentivos financieros y no financieros para la EFPI y la EFPC dirigidos a los estudiantes adultos, los programas de promoción con financiación pública para la EFPC y otros incentivos financieros, relacionados con convenios colectivos si procede, a fin de fomentar el aprendizaje individual, teniendo en cuenta las sinergias entre los diferentes ámbitos políticos, como las políticas de empleo, inclusión social o educación, y las especificidades regionales y nacionales.

Mejorar las estadísticas europeas junto con las oficinas nacionales de estadística, incluido el trabajo relativo a las estadísticas sobre inversión pública y privada en el aprendizaje de adultos.

Facilitar la movilidad con fines educativos y laborales en Europa, ofrecer acceso a información fiable y transparente relativa a las capacidades, las oportunidades de aprendizaje y las tendencias del mercado laboral, facilitar la interconexión europea de las plataformas digitales para la gestión del aprendizaje y la carrera profesional, además de permitir a las instituciones de educación y formación emitir diplomas y certificados digitales (credenciales digitales de Europass), lo que facilitará la transparencia y el reconocimiento de las cualificaciones en toda Europa, a través de la nueva plataforma de Europass.

### *Medidas a nivel nacional*

Desarrollar estrategias nacionales de capacidades para un aprendizaje permanente inclusivo y de calidad con la participación de todos los interlocutores sociales y las partes interesadas pertinentes a nivel sectorial, regional y nacional. Además de ofrecer educación y formación, las estrategias nacionales de capacidades pueden incluir orientación, incentivos para mejorar la oferta de capacidades por parte de los

empleadores, aumentar la participación de los empleados, validar formaciones previas y métodos públicos específicos para alcanzar las personas desempleadas e inactivas, las personas que ni estudian ni trabajan o las personas expuestas a un riesgo de desempleo. Desarrollar medidas de la información específicas acerca de los beneficios de la EFPC y garantizar un acceso sencillo a la información sobre las ofertas de EFPI y EFPC a nivel regional y nacional teniendo en cuenta las perspectivas de género y otros estereotipos para lograr una sociedad diversa, justa y equitativa.

Trabajar con las partes interesadas correspondientes para desarrollar soluciones de aprendizaje digital que apoyen el acceso a las oportunidades de EFPC y la adjudicación de credenciales y certificados de EFPC, abriendo así la posibilidad de obtener cualificaciones completas sin descuidar la EFPC en el trabajo ni los efectos positivos de los entornos laborales propicios al aprendizaje.

Apoyar la creación de vínculos entre las bases de datos o plataformas de EFPC y Europass de acuerdo con la Decisión sobre Europass y la Recomendación relativa al MEC, si procede.

Apoyar a los profesores, formadores, orientadores profesionales, educadores de adultos y mentores de EFP equipándolos con las herramientas y las capacidades adecuadas para el uso de las tecnologías digitales; sobre todo, mediante métodos sistemáticos y oportunidades para el desarrollo profesional continuo e inicial en contextos profesionales y académicos, así como la educación y formación a distancia, lo que les permitirá avanzar en sus carreras.

### **Objetivo 3: Fomentar la sostenibilidad: una conexión ecológica en la EFP**

Actuar de forma responsable con respecto al medio ambiente afecta a las sociedades y economías europeas. La sostenibilidad es una preocupación transversal que confluye con la demanda de trabajadores, la educación, las capacidades, las profesiones y la distribución geográfica de los empleos y los trabajadores. Las empresas, las organizaciones del sector privado y las iniciativas sociales son los principales impulsores de la sostenibilidad en la economía y la sociedad. La EFPI y la EFPC deben aspirar a incorporar capacidades en favor de la sostenibilidad en sus reglamentos y prácticas. Además, el vínculo entre la digitalización y la sostenibilidad es fundamental para lograr este objetivo. Los avances en tecnología impulsan el crecimiento de sectores como la educación y la formación; el desarrollo de entornos de aprendizaje digital y de código abierto puede reforzar el acceso a la educación para el desarrollo sostenible tanto en contextos de educación y formación como fuera de ellos, ya sea en colegios, empresas o en casa.

## Resultados a corto plazo para 2021-2025

### *Apoyo a escala de la UE*

Fomentar iniciativas para apoyar la cooperación y el intercambio de conocimientos entre las instituciones y los proveedores de EFP sobre directrices, planes de estudio y métodos relativos al aprendizaje, el aprendizaje en el trabajo y el control de calidad de las ofertas de educación y formación en materia de capacidades ecológicas, mediante programas europeos como Erasmus+.

Fomentar el intercambio de prácticas entre profesores y formadores de EFP, sobre todo en relación con las tendencias y las necesidades en materia de capacidades pertinentes para la economía ecológica a fin de aprender o evaluar entre iguales y de compartir mejores prácticas. Solicitar nuevos compromisos y asociaciones para crear formaciones de aprendices eficaces y de calidad relacionadas con las profesiones y las tecnologías ecológicas en el marco de la nueva Alianza Europea para la Formación de Aprendices, centrada en los sectores económicos que estarán a la vanguardia de la transición hacia una Europa climáticamente neutra.

Explorar oportunidades para integrar la neutralidad climática en la cooperación política de la EFP europea, por ejemplo a través de un mayor uso de las videoconferencias, los seminarios web y las conferencias virtuales con todos los interlocutores sociales y las partes interesadas de EFP.

### *Medidas a nivel nacional*

Crear incentivos para ecologizar los programas de EFP, incluidas la educación y la formación en innovación y tecnologías ecológicas, eficacia energética, economía circular, conciencia ecológica, uso sostenible del material de aprendizaje y formación y digitalización con el fin de reducir los efectos climáticos.

Definir capacidades pertinentes del mercado laboral para la transición ecológica que se incorporen en los planes de estudio y la oferta de EFP, incluidas las capacidades básicas en todos los sectores y profesiones, así como las capacidades específicas del sector, en cooperación con los interlocutores sociales.

Definir y apoyar oportunidades para permitir que el personal educativo y formador, los equipos de gestión de los proveedores de EFP y los formadores y mentores en empresas puedan actuar como agentes multiplicadores y mediadores, en vista de aumentar la digitalización y la sostenibilidad en la oferta y la gestión de programas de formación.

## **Objetivo 4: Desarrollar el Espacio Europeo de Educación y Formación y la dimensión internacional de la EFP**

La globalización de los mercados y las tendencias demográficas exigen la modernización y la adaptación de los sistemas e instituciones de EFP a nivel sectorial, regional y nacional en los Estados miembros. El desarrollo mundial también ofrece grandes oportunidades para hacer de Europa un lugar propicio a la educación y la formación. Además, este objetivo hace referencia a la ambiciosa intención de la Declaración de Copenhague de convertir a Europa en una referencia mundial para los estudiantes. En este contexto, los marcos de cualificación nacionales y europeos, así como Europass, han allanado el camino.

La movilidad en la EFP ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas, con más de 1,5 millones de estudiantes y trabajadores de EFP que se han beneficiado de la movilidad Erasmus+. En el contexto de la pandemia de COVID-19, la movilidad híbrida y virtual, en concreto, ha cobrado un nuevo impulso. Los proyectos de cooperación que dan lugar a cualificaciones y programas conjuntos de EFP también están en alza. La migración es un reto para todo el mundo. La transparencia y la comparabilidad de las cualificaciones y competencias permiten a los organismos competentes, a los proveedores de educación y formación, a los empleadores y a las personas realizar elecciones y tomar decisiones fundadas. Deberíamos sacar pleno provecho de los programas y las iniciativas de la UE (p. ej., MEC, Europass, Erasmus+) en este contexto.

Estas iniciativas y programas apoyan la transparencia de las cualificaciones y la oferta de oportunidades para que todos los estudiantes puedan participar en itinerarios inclusivos y flexibles, así como para animarlos a realizar cambios horizontales de un centro de aprendizaje en un país a otro centro en un país diferente, mientras logran completar su cualificación o terminan sus itinerarios de aprendizaje de EFPI o EFPC. Con el cambio demográfico como telón de fondo, esto también ayudará a la movilidad transfronteriza de trabajadores cualificados y profesionales, lo que mejorará la adaptación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

En definitiva, deberíamos fomentar los sistemas europeos de EFP como el Espacio Europeo de Educación y Formación, reconocido como una referencia mundial para los estudiantes de formación profesional. Esto también incluye el desarrollo de normas y principios basados en Europass como alternativas seguras e interesantes a las plataformas y productos comerciales de tratamiento de datos de otras regiones del mundo. Apoyada por el MEC y el Cedefop, una política europea de EFP podría llegar a alcanzar la educación y formación de los países vecinos y otras regiones del mundo.

## Resultados a corto plazo para 2021-2025

### *Apoyo a escala de la UE*

Reforzar la movilidad, incluida la movilidad a largo plazo en la EFP, basándose en criterios comunes de calidad y en la promoción del reconocimiento de los resultados de aprendizaje de EFP.

Explorar la posibilidad de intercambios transnacionales estructurales entre las partes interesadas de EFP, los profesores, los formadores y los representantes de los interlocutores sociales de EFP; evaluar el potencial de las herramientas europeas como EPALE, eTwinning y Europass.

Seguir desarrollando Europass en estrecha colaboración con los Estados miembros y los interlocutores sociales europeos teniendo en cuenta las especificidades de los sistemas de EFP regionales y nacionales; garantizar que los estudiantes de EFP puedan acceder a información multilingüe sobre la movilidad educativa, los programas europeos de EFP y los requisitos de cualificación para las ofertas de empleo en cualquier momento y cualquier lugar, incluso a través de dispositivos móviles, lo que apoyaría al Espacio Europeo de Educación y Formación.

Apoyar la preparación y participación de equipos nacionales en la competición EuroSkills para aumentar el atractivo y mejorar la imagen de la EFP, fomentar la excelencia de la EFP en Europa y alcanzar una posición de campeón en las competiciones mundiales WorldSkills.

Cooperar con organizaciones internacionales, sobre todo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unesco, el Consejo de Europa, el Banco Mundial y otras redes regionales de EFP del mundo centradas en lograr una agenda común mundial en materia de EFP (conferencias mundiales comunes sobre EFP, promoción del intercambio de mejores prácticas de innovaciones e instrumentos de interés común en materia de EFP regional).

### *Medidas a nivel nacional*

Apoyar y facilitar la movilidad de la EFP y los estudiantes adultos, incluidos los aprendices, desarrollando, por ejemplo, estructuras de apoyo y proporcionando información sobre las ofertas en los países anfitriones.

Aumentar la tasa de movilidad de los estudiantes de EFP, así como de profesores y formadores, a la vez que se refuerzan las medidas para garantizar la calidad y el reconocimiento de los resultados del aprendizaje, además de estructuras de apoyo adecuadas. Fomentar períodos más largos de movilidad para los estudiantes de EFP en el extranjero y garantizar que las prácticas laborales se realizan de acuerdo con el Marco Europeo para una formación de Aprendices de Calidad y

Eficaz, teniendo en cuenta los reglamentos nacionales y los acuerdos colectivos, incluidas las disposiciones sobre seguridad y salud.  
Desarrollar estrategias de internacionalización de la EFP, movilizar asociaciones e incluir compromisos para medidas dirigidas y concretas con todas las partes interesadas pertinentes de acuerdo con los reglamentos regionales o nacionales.  
Fomentar las competencias, las capacidades y los conocimientos interculturales como parte de los requisitos en materia de planes de estudio y cualificaciones de EFP de acuerdo con el marco de competencias clave.  
Cooperar con otros países de la UE en la preparación de equipos nacionales para las competiciones internacionales, como WorldSkills y EuroSkills.

Para apoyar el éxito de la aplicación de las medidas acordadas, solicitamos al Cedefop y al MEC que lleven a cabo el seguimiento de la Declaración de Osnabrück e informen anualmente de los resultados al CCFP y a los directores generales de Formación Profesional.



Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea

[eu2020.de](https://eu2020.de)  
[bmbf.de](https://bmbf.de)